INVITACIÓN PÚBLICA 098-2023

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
22/12/2023	CONTRATO DE COMPRAVENTA	CMC-SI-098-2023	1714

OBJETO

COMPRA DE SUMINISTROS PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR PUEBLIO A EJECUTARSE POR INICIATIVA COMUNITARIA

CONTRATISTA	NIT
COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S	900 727 436 - 3
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA**
JHON JAIRO BALBIN MEDINA	15 326 800
SUPERVISOR	**CARGO**
LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA y COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S, identificado con NIT 900 727 436 - 3, han celebrado el CONTRATO DE COMPRAVENTA CMC-SI-098-2023, el cual se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.

ACUERDAN

Establecer como plazo de ejecución, fecha de inicio y fecha de terminación del cumplimiento de actividades contractuales del Contrato De Compraventa CMC-SI-098-2023 las siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
UN (01) DÍA	22/12/2023	23/12/2023

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Ordendor del gasto delegado
Secretario De Infraestructura Física

JHON JAIRO BALBIN MEDINA
Representante Legal
COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES S.A.S
Contratista

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario De Infraestructura Física
Supervisor

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.	Revisó: Lucas Edilson Muñoz Moreno.	Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.
Cargo: Contratista - Profesional Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Infraestructura Física.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.